



IAPSER
SEGUROS

LICITACIÓN PÚBLICA 06/2025

**OBJETO: PROVISION DE AMBULANCIA PARA EL TRASLADO DE
PACIENTES DE ALTA COMPLEJIDAD.**

Circular Aclaratoria N° 2.

**ACLARACION AL ARTICULO 3 DEL PLIEGO DE CONDICIONES
PARTICULARES: FORMA DE PAGO**

Los proponentes deberán detallar en sus ofertas la forma de pago.

Se aclara que, si las propuestas requiriesen pagos anticipados, los mismos deberán contar con garantías a satisfacción de IAPSER por alguno de los medios establecidos en el artículo 29 del pliego de condiciones generales (transferencia / depósito bancario, póliza de caución).